

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 17 de Agosto de 1931

NUMERO DE HOY 5.196

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 de pesetas
RESERVAS 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilár.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 — A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona - 4 por 100 anual

fincas de regadío

Se arrienda una de 32 fanegas, con dos casas-vivienda, uadras, pajares agua fija y más de 200 árboles frutales en plena producción. Otra de siete fanegas, sembrada de alfalfa este mismo año; y otra de dos fanegas y media; juntas o separadamente; situadas en el término de «La Isla». Razon, calle Marqués de San Nicolás número 51, piso segundo.—LOGROÑO



Mucho más fuerte que las construcciones más sólidas es la reputación del Jarabe Salud.

Es el más famoso en el mundo por su eficacia para combatir la anemia, el raquitismo, la inapetencia, la clorosis y la debilidad del organismo en todas sus manifestaciones.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Todo enfermo débil adquiere en pocos días un vigor extraordinario con el uso del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD.

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

Sucursales en todas las poblaciones importantes de la Nación

CAPITAL.—100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERÉS ANUAL.—CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, 2,50 POR 100 ANUAL.—IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERÉS.

Cartas de crédito.—Cheques.—Descuentos de letras.—Premios de Lotería.—Cambios de monedas y billetes extranjeros.—Valores.—Depósitos.—Bolsa.—Infomes comerciales, etc.

Préstamos con pignoración de trigo y otros cereales

CANALEJAS, 25 y 27

S O R I A

Sarna-Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y farmacias.

PROSA ROMANTICA

“EL BESO”

El sentimentalismo humano ha siempre reflejado las emociones tiernas del corazón en manifestaciones ostensibles, expresando las afectaciones internas e inmanentes del individuo en actos exteriores demostrativos de cariño y de amor, de relaciones amistosas de aproximación entre los dos sexos.

Las emociones simpáticas del alma humana el psiquismo, propende a manifestarse, tanto en los actos de voluptuosidad y de amor como en las invasiones tristes y de terror, en el sutil contacto del tejido esponjoso y glandular de los labios recorridos por fibras nerviosas de sensibilidad exquisita que posándose breves momentos sobre el sujeto u objeto amado o venerado, transmiten las impresiones al corazón.

En los antiguos, el beso iba acompañado al saludo. El inferior que no conseguía saludar a su superior besándole, acercaba la mano a su boca y le enviaba un ósculo, el cual si le placía contestaba el superior del mismo modo.

Cita la Historia besos criminales, como el de Judas a Jesús, el que Judit dió a Hofornes antes de cortar le la cabeza.

En el Oteló de Shakespeare, un moro da dos besos a su mujer antes de extrangularla.

Plutarco dice, que los conjurados contra César, antes de matarle le besaron el rostro, la mano el pecho.

Consideraban los antiguos que había algo de simbólico y sagrado en los besos, por ello posaban sus labios en las estatuas de los dioses y en sus amuletos.

Los primitivos cristianos se besaban en la boca en las ágapas o comidas que se celebraban en las iglesias, ágapa significa comida de amor. Se daban recíprocamente el beso santo, beso fraternal, beso de la paz, beso de amor. Esta costumbre duró cuatro siglos, atrayendo sobre ellos la denigración de libertinos como los calificaban los sacerdotes de Júpiter y las sacerdotisas de Vesta la recta de los pietistas terminaba sus asambleas con un beso recíproco en la boca.

El beso era el modo de saludar a las damas en Francia, Italia, Inglaterra y Alemania, hubiera constituido una descortesía y una afrenta, que una dama honrada, al recibir la primera visita de un caballero no le besaría en la boca. Dice Montaigne que era una costumbre desagradable para muchas damas tener que ofrecer su boca a todo señor por repugnante que fuera, y sin embargo, afirma el mismo escritor, que era la costumbre más antigua del mundo. El peligro del desarrollo de sentimientos eróticos hizo que desapareciera la costumbre de besarse en las ágapas y ceremonias. El pudor se debilita en las personas, por castas que sean, en el saludo con ósculos prolongados. Este peligro obligó a los orientales a tener encerradas a sus mujeres para que sólo besasen a sus padres y her-

manos, costumbre que los árabes habían introducido en España.

Como en el mundo se abusa de todo, también se abusó de los besos; el ósculo de paz en la boca se prostituyó de la inocencia de las ágapas y juegos infantiles con que se inició.

En los tiempos contemporáneos, el hábito de besarse ha sido casi relegado de la sociedad; la gente se extraña de los ósculos ante dos enamorados, únicamente es indiferente a los besos inocentes de los niños.

Es cuestión harto debatida la licitud de besarse en escena. Ya en la época de Moliere se abusaba de los besos en el teatro. En «La mujer coqueta» de Anfnaul, Champagne pide besos a Laura; los criados a las modistillas y unos y otros se besaban en el teatro. El autor que busca besos debe leer el *Pastor Jide*, en cuya obra hay un coro de besos, su argumento se funda en un beso que Martillo dió a la hermosa Amavillis jugando a la gallina ciega, «Un bocato mtoo savorito» como dice el autor.

Los besos de escena se han quedado menuditos ante los que se prodigan en las películas cinematográficas. En la clasificación de los ósculos es ahora usual la de «besos de cine». La multitud que ve las películas arremete muchas veces contra estos besos en éxtasis prolongado, aun cuando después se dé cuenta de la ficción del espectáculo. Más ¿quien puede averiguar la ficción, inocencia o malicia que existe en un beso?

MIGUEL ANCIL.

El Señor Maura está dispuesto a terminar inmediatamente con las organizaciones de pistoleros

En la reciente visita de los periodistas al ministro de la Gobernación les dijo, que muy pocas cosas tenía que comunicarles. Pero no obstante he de manifestar que en la reunión con las autoridades de Bilbao y diputadas de aquella provincia nos hemos ocupado de la situación anómala por que atraviesa aquella región, donde es preciso restablecer la tranquilidad.

A tal fin he dado órdenes concretas al Gobernador para que proceda con toda energía y acabe con los desmanes de los elementos comunistas, así como de otros elementos nacionalistas que vienen realizando movimientos sospechosos.

Los comunistas en Bilbao—agregó—tienen una organización de pistoleros con la que estoy dispuesto a terminar de una manera inmediata, no solamente en Vizcaya sino en toda España.

Lea V. Noticiero de Soria

Los católicos Vascos

Se opondrá a la disolución de las Ordenes religiosas

Y nacionalización de sus bienes

La Asociación que se titula de Defensa de lo Religioso Vizcaíno, que agrupa a los familiares de los que abrazaron la religión, ha publicado una nota relativa al proyecto de Constitución, en el que se propone la separación de la Iglesia y del Estado, la disolución de las Ordenes religiosas y la incautación de sus bienes.

«Los que estamos abajo—añade—no hemos de perder la cabeza, como parece que la han perdido los que están en la altura. Firme y serenamente decimos desde ahora que esos intentos de disolución de Ordenes religiosas y de robo descarado de los bienes que se han formado con nuestros patrimonios familiares no se ejecutarán en Vizcaya ni en el País Vasco. Lo decimos con tranquila la seguridad y sin jactancia ninguna; no es mafeza ni desplante, sino leal advertencia. Llegado el día oportuno, los miles de brazos que supone nuestra Asociación y muchos otros miles sabrán hacer justicia, a la catalana o a la vasca.»

Un diluvio reduce a la indigencia a 25 millones de chinos

Cuarenta y cinco mil kilómetros inundados

En el valle de Yang-Se, un terrible diluvio, sin precedentes desde hace varios siglos, ha sumergido más de 45.000 kilómetros cuadrados, reduciendo a la indigencia a 25 millones de personas.

Es imposible hasta ahora conocer la cifra exacta de víctimas; pero el número de muertos debe de ser terrible, por que se sabe que numerosas poblaciones están completamente bajo las aguas.

El valle de Yang-Se tiene una amplitud de 1.940.197 kilómetros cuadrados, o sea cuatro veces mayor que la del territorio de España. El diluvio a que se refiere el telegrama se ha producido justamente en la época de las máximas crecidas, cuando las lluvias son muy copiosas y el río Yang-Se Kiang (rio Azul) llega a subir hasta 28 y 20 metros sobre el nivel del estiaje.

El Yang-Se Kiang es el mayor río de Asia, y por su caudal, y el cuarto de la Tierra. Por ser la principal vía de penetración a la China Occidental, y por que a sus márgenes hay abundancia de cultivos preciosos y numerosas ciudades nutridamente pobladas el Yang-Se Kiang está siempre surcado por innumerables embarcaciones.

Marco Polo decía que «en las aguas del Kiang flotaban más navios portadores de riquezas y mercancías que se encontrarían en todos los mares reunidos de cristiandad».

Como se enemistaron la luna y el sol

Si fué la luna que se enamoró del sol, o bien fué éste que se enamoró de ella, nadie lo sabe. Más es el caso, que se enamoraron y prometieron. Antes de casarse, estuvieron de noviazgo un periodo de tiempo, pasado el cual, un día primaveral de primeros de mayo, se unieron en matrimonio.

Infinidad de estrellas destumbradas, multitud de ángeles, arcángeles y querubines muy bonitos y elegantísimos; un sin fin de serafines de espléndida hermosura; astros, satélites, planetas... todos ofrendaron a los noveles esposos, sendos presentes como testimonio de cariño hacia ellos.

La luna, más blanca y bonita que ningún otro día, alegre y coquetona, sonriendo siempre, con satisfacción no se cansaba de estrechar manos y de dar gracias a todos. El sol, por lo contrario, había adquirido aspecto de mal humor, completamente indiferente, y se obstinaba en permanecer

LA SEÑORA

Doña Palmira Pons y Pardo

VIUDA DE HINOJAR

Falleció en esta Ciudad el día 14 de Agosto de 1931

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus afijidos hijos, D. Adolfo, D. Fernando, D.ª Palmira, D.ª Eivira, D. Carlos, y D.ª Matilde; hija política, D.ª Magdalena Arzadún; hermanas políticas; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia:

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 17 de Agosto de 1931.

El proyecto de Constitución

La Comisión ha aprobado hasta el título V

Los temas de Religión, Familia y Enseñanza, son objeto de disposiciones radicales

La Comisión parlamentaria encargada de elaborar el proyecto de Constitución trabaja de firme. Desde que quedó constituida hubo día en que se reunió tres veces.

Queda aprobado el capítulo I. Se señala en él que España será una República democrática, sin especificar si ha de ser federal o federable. Se va a la disolución de los Ordenes religiosos y a la nacionalización de sus bienes, y no se reconoce la Iglesia sino como una asociación más. El idioma oficial será el castellano, pero se reconoce el uso de los idiomas regionales. La capitalidad de la República será Madrid. En este título se señalan las facultades del Estado central y las de los Estados regionales. Entre las facultades del Estado central figuran todas las que iban consignadas en el voto particular de la Comisión asesora, que es, como se sabe, el que ha tomado la Comisión como anteproyecto. Se prohíbe la federación de regiones autónomas y que éstas legislen en sentido más reactivo que el Estado central. Para la concesión de los Estatutos será preciso, además, de que lo pida la mayoría de los Ayuntamientos, que lo vote el 66 por 100 de los electores.

En reuniones sucesivas la Comisión ha discutido, redactado y aprobado con carácter definitivo el resto de los artículos del citado capítulo, que son 34, y que damos testualmente a continuación. Damos igualmente el Capítulo II en su texto íntegro. He aquí un resumen de los artículos que han sido aprobados:

(FINAL DEL CAPITULO I)

El artículo 23 trata de la circulación de la circulación de los ciudadanos por territorio nacional o extranjero.

El domicilio es invariable. Art. 24. Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.

Art. 25. Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las licitaciones que por razones económicas y sociales de interés general, impongan las leyes.

Art. 26. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa.

En ningún caso podrá ser suspendida o secuestrada la publicación de periódicos ni recogida la edición de libros sino en virtud de mandamiento de juez competente.

Art. 27. Todo español podrá dirigir proposiciones, individual o colectivamente, a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 28. Todos los ciudadanos de ambos sexos mayores de veintiún años tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.

Art. 29. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares con arreglo a las leyes.

El Parlamento, a propuesta del Gobierno, fijará todos los años el contingente militar.

Art. 30. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Para celebrar reuniones al aire libre será necesario el permiso previo de la autoridad.

Art. 31. Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana con arreglo a las leyes del Estado.

Toda Asociación o Sindicato están obligados a inscribirse en el registro público correspondiente con arreglo a la ley.

Art. 32. Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen.

Art. 33. Los ombudsmen, excedencias y jubilaciones de los funcionarios públicos se harán conforme a las leyes.

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas o religiosas.

Los funcionarios civiles podrán constituir asociaciones profesionales que no impliquen ingerencia en el servicio público que les estuviere encomendado. Habla después de los preceptos legales.

Art. 34. Los derechos y garantías consignados en los artículos 22, 23, 26 y 30 podrán ser suspendidos total o parcialmente en todo el territorio nacional o en parte del mismo por decreto del Gobierno cuando así lo exija imperiosamente la seguridad del Estado, en casos de notoria o inminente gravedad.

Si estuviere reunido el Parlamento, éste resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno.

Si estuviere cerrado, el Gobierno deberá convocarlo para el mismo fin en el plazo máximo de ocho días. A falta de convocatoria se reunirá automáticamente el noveno día. El Parlamento no podrá ser disuelto antes de resolver.

Si estuviera disuelto, el Gobierno dará cuenta inmediatamente a la Comisión parlamentaria, que resolverá con iguales atribuciones que el Parlamento.

El territorio para el que se declare la suspensión se regirá mientras tanto por la ley de Orden público.

CAPITULO II

Familia, economía y cultura

Artículo 35. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo consentimiento, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación en este caso de justa causa.

Los padres están obligados respecto de sus hijos a alimentarlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Los hijos nacidos fuera de matrimonio tendrán los mismos derechos y deberes que los habidos dentro de él. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.

Art. 36. La propiedad de las fuentes naturales de riqueza existentes dentro del territorio nacional pertenece originariamente al Estado en nombre de la nación.

El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de modo gradual a su socialización.

El Estado tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización.

En los casos de que la necesidad así lo exigiera, el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés nacional deberán ser nacionalizados en el más breve plazo posible.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Art. 37. El tesoro artístico e histórico de la nación estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá decretar las prohibiciones de exportación y enajenamiento que estimare oportunas para su defensa.

Art. 38. El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la especial protección de las leyes.

La República asegurará a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los niños, especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; los derechos del obrero español en el Extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económica jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las empresas, y todos aquellos que se relacionen con la defensa de los trabajadores.

Art. 39. Toda la riqueza del país, sea queca fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Art. 40. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria se dará en la Escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica.

Los maestros de escuelas públicas tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y vocación. La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

Se reconoce a las iglesias el derecho sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Art. 41. Al Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales y establecer condiciones para obtenerlos.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional

para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el anterior.

Art. 42. En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellos centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República.

El título IV se refiere a las funciones del Congreso.

Podrán ser elegidos Diputados los mayores de 23 años, sin distinción de sexos.

El mandato de las cortes durará cinco años.

No podrán ser diputados los pertenecientes al Ejército y a la Armada, a no ser que se hallen en situación de retiro.

Serán elegidos los diputados, unos por sufragio directo y otros por sufragio indirecto.

Tendrá capacidad el Congreso para acordar los presupuestos de gastos.

Habrà una Comisión investigadora. Para ser nombrado presidente se exige la edad mínima de 34 años.

El título V se refiere al jefe del Estado, que tendrá la misión de encargar la formación de Gobierno y de separar los ministros.

Podrá legislar de acuerdo con los ministros, pero los decretos solo tendrán de vida el período que estén cerradas Cortes.

Los presidentes no podrán ser reelegidos.

Habrà un vicepresidente que en caso de fallecimiento del primero, asumirá la representación de la nación, pero solamente durante los días que se fijan entre la muerte y la nueva elección de Presidente.

Importante reunión pro-riegos en la Diputación Provincial

En el día de ayer tuvo lugar en el Salón principal de la Excelentísima Diputación provincial, una reunión a la que asistieron representaciones de los Ayuntamientos de Fuentelmonje, Montesgudo, Almazán, Utrilla, Miñana, y otros interesados; y los Diputados a Cortes señores Ayuso, Arranz y Artigas, los Alcaldes de Soria y Almazán y los señores Gómez Santa Cruz, Labanda, Hernández, Las Heras, y Sevilla. Presidió el Sr. Arjona y asistió también el Secretario de la Diputación Sr. Cacho.

Los Sres. Arranz y Ayuso, dieron cuenta de la reunión celebrada en Madrid en una sesión del Congreso convocados por el Sr. Lamame de Clairá sobre la Confederación del Duero y el Sr. Artigas expuso las razones justificadas por las que no asistió a la misma, y expuso a grandes rasgos la labor realizada en el Ministerio de Fomento para impedir que los millones del Estado no se invirtieran mal y se prodiguen como ha ocurrido en alguna Confederación en la etapa de la Dictadura por que se haya regado una hectárea más de terreno.

El Señor Sevilla habló de los riegos en la provincia, como comprobación de estudios hechos en el mapa de curvas de nivel, emitiendo opinión acerca del pantano de Araviana que calificó de magnífico por su emplazamiento natural, el terreno reúne condiciones geológicas que embalsará 20 millones de metros cúbicos de agua y podrían regarse por lo menos 6.000 hectáreas.

Hablaron los Sres. Colás, Ayuso, Las Heras y otros representantes de los Ayuntamientos. El Sr. Artigas se ofreció para dar conferencias e informarles de las grandes conveniencias del regadío; y en definitiva se acordó dirigir instancias a los Excmos. Sres. Ministro de Fomento y Presidente de la Mancomunidad del Duero para que se haga una revisión de los estudios hechos por los Ingenieros de la Confederación del Duero, afirmando la colaboración económica necesaria.

Fué una importante reunión, habiéndose documentadamente por algunos señores y los representantes de los pueblos de todas las comarcas de riego, y sobre todos los de Vicaría, los más entusiastas y apasionados por el riego.

Úlceras, Heridas, Contusiones

Lodos naturales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño) 5

Sentidos fallecimientos

Ha fallecido en esta capital la respetable señora D.^a Palmira Pons, viuda de Hinojar y madre de los doctores D. Adolfo Don Carlos y D. Fernando (médico de Quintana Redonda).

Por las simpatías con que contaba en Soria la finada, su muerte ha sido sentidísima y el entierro constituyó una gran manifestación de duelo.

Para asistir a él vinieron de Madrid D. Emilio Gutiérrez, Apoderado general del Banco de la Equitativa de los Estados Unidos y los señores D. José Sanz Barrio y D. Carlos Casas en representación del Colegio Médico de la Capital de España del que es presidente D. Adolfo Hinojar.

Enviamos a los hijos de la finada y a sus hijas las Señoritas Palmira Eivira y Matilde, la expresión de nuestro pésame más sentido.

D. José Eustasio González Hernández

Llega a nosotros la triste noticia del fallecimiento de este querido amigo de la infancia y buen soriano Ingeniero Jefe de talleres de la importante casa de Telefonía y Telegrafía Telmar.

Verdadera pena nos causa la pérdida del culto é inteligente soriano, cuya simpatía, popularidad, y energías quedan de relieve. Elevamos una plegaria por su eterno descanso y unimos nuestro sincero pésame a los muchos que recibe su afligida esposa D.^a Zulema Corvino é hijo Julieta, así como a sus hermanos y familiares.

Los Sres. Alcalá Zamora y Lerroux serán Presidente de la República y Jefe del Gobierno, respectivamente

Se comenta mucho la situación política y solución que se anuncia a breve plazo.

Según la impresión más generalizada, a mediados de septiembre próximo quedará aprobada la nueva Constitución española.

Entonces y con toda rapidez se procederá a la elección del presidente de la República, que recaerá en el señor Alcalá Zamora.

Este conferirá poderes para formar Gobierno a don Alejandro Lerroux.

Se sabe que el señor Lerroux, por conversaciones tenidas con íntimos suyos y primates del partido radical, ha hecho ya exploraciones en forma de consulta a las personas que pudieran formar el nuevo Gobierno, siendo una de ellas el exministro don Santiago Alba, a quien ha ofrecido la cartera de Hacienda, sin que este haya dado aún respuesta definitiva al ofrecimiento.

Parece deseo del señor Lerroux que al Gobierno que forme vaya la mayor cantidad de ministros de hombres jóvenes especializados en los distintos problema nacionales.

Otro de los futuros ministros que se dan como seguros figuran el abogado Sr. García Valdecasas y el vicepresidente del Ateneo don Amós Salvador.

Si es mejor o peor, tal cual cerveza, Cabe la discusión. Del AGUILA, se acepta con pres-teza

Rotuada afirmación: <Que es la cerveza española, que se vende por sí sola.>

Depósito: Caballeros 12 E. Yubero Vda. de G.^a Mozo SORIA

BIENVENIDO CALVO ABOGADO Plaza Mayor, 6 SORIA

lejos del lugar donde estaba su recién esposa.

—¿Que te pasa sol mío? ¿No estás contento? ¿Tal vez, te encuentras indispuesto? ¡Habla!...

—¡Déjame no me marees, con tus preguntas, te lo ruego...

—Pero hombre, hazte cargo. Me das una vida intranquila. Explicáte pronto, y una vez sabido el motivo de tu melancolía, podremos buscar el remedio.

—Eres fastidiosa, fastidiosa y terca, tanto como impertinente. Déjame en paz y no preguntes más.

De tal manera pasaban los días, se sucedían las semanas y se liquidaban los meses. Hasta que un amanecer de junio, caluroso, al irse el sol a desempeñar su labor habitual, la luna, derramando lágrimas se postró a sus pies.

—¿Por qué procedes así conmigo, esposo mío? ¿Qué te he hecho? Quieres ser un buen compañero para mí... Amame como yo te amo...

Para alejarla de él, más, que por otra razón, en extremo de mal humor, hizo como si accediese...

—Bien, mujer, ya te amo... pero ahora déjame, marchar... levántate pronto...

—No es cierto que me quieras, no. Lo dices para hacerme callar...

—¡Sí, mujer, sí... mas, déjame salir de una vez!

—Dame pues, ya que dices amarme, una prueba de tu afecto y quedará convencida.

—No estoy por pruebas ahora... Bueno, anda, di pronto: ¿qué quieres? Píde y concederé.

—Permite que te acompañe, que te ayude en tu trabajo... Tendría sumo placer, en aligerar tu trabajo, de alumbrar la tierra. ¿Verdad que consientes querido esposo mío?

—No, no y cien veces, no. No quiero, mejor dicho no puedo aceptar tu demanda.

Eres pretenciosa y atrevida, ¡Prender igualarme, querer ser igual que yo!

—No, no es eso, lo que he solicitado de ti. Tal vez, me he expresado mal. Mi deseo no es otro, que hacer más leve tu trabajo, por eso te ofrezco mi colaboración.

—Repitiendo que me amas, solo te propones humillarme, postergarme... Quieres ocupar mi lugar, envidias mi posición y crees, que con zalamerías vas a conseguirlo, ¿verdad? Pues estás en un error.

—¿Quién te ha incluido tales ideas? Me sabe mal, muy mal, que me hables de tal manera. Fué el verdadero amor, la grandeza de mi cariño hacia ti, que me dictó...

—Mentiras tuyas, nada más que mentiras. ¿Crees tú, que me dejes engañar?

—Me extraña que después de haberme prometido tanta felicidad, felicidad que según decías, sólo a tu lado podía encontrarla, ahora procedes tan mal conmigo. No puedo explicarme, por más que lo intente, el motivo que justifique tu conducta. ¿Tal vez los celos? ¿Quién sabe si un exceso considerable de falso egoísmo? No lo sé, ni quiero saberlo.

—¡Tanto me da!

—Por eso mismo. Bien lejos de mi mente querer ser para ti un estorbo. De ninguna manera quería que así fuera, a fin de evitar tal cosa, dejé de ser, desde este mismo momento, tu dulce compañera. Viviremos del todo independientes, separados uno del otro. Mi reinado empezará, cuando acabe el tuyo, finalizará cuando el tuyo, principie. Haré esfuerzos superiores a mi poder, para velar el sueño de la tierra, protegiéndola con mi manto blanquísimo e immaculado!

—¡Perdóname, luna mía luna de mi corazón! Es ahora, cuando quieres irte de mi lado, cuando me doy cuenta de la grandeza de tu amor. Mi excesivo orgullo me hacía creer, que sólo por interés te acercabas a mí. Ahora reconozco mi error... Desiste de tus propósitos y hagamos vida nueva, te lo ruego...

—Tu carácter en extremo susceptible y presuntuoso, tu orgullo, y ante todo, los celos, que no te dejan vivir en paz, me obligan a separarme de ti. Hoy con palabras más o menos sinceras prometes lo que mañana fácilmente olvidarías, te conozco demasiado, sol envidioso...

Y el sol, después de lección tan ejemplar contemplando a su esposa, cómo se iba, bajó la cabeza meditando y con resignación.

M. D. C.

Especialidad en «corses» «PRINCESA»

Julia A Santullano

Torija 10 y 12, 1.º Esquina Fomento.—MADRID

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo Fernández y Canivel MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Sección Rumores

SE DICE:

Que la nueva plaza instalada en los jardincillos de la calle del Marqués del Vadillo, está llamando poderosamente la atención del público soriano por su originalidad y buen gusto artístico.

Que dicha plaza tiene por objeto de recoger en su seno a la grey infantil, donde pueden tomar el Sol y divertirse, sin la continua amenaza de ser atropellados por los automóviles.

Que todos los sábados vemos verdaderas legiones de niños harapientos, pidiendo limosna en los establecimientos públicos.

Que las Autoridades debían preocuparse de analizar las causas de ello, e investigar en la historia de estos niños.

Que si verdaderamente carecen de familia, debe protegerseles y darles alimento e instrucción en algún centro benéfico.

Que es de muy mal efecto, ver en una población niñitos abandonados, muchos de los cuales, quizá desde que salen de dormir, no regresan a su hogar hasta bien entrada la noche.

Que siguiendo este procedimiento dichos niños llegan a mayores, y la Sociedad que los ha descuidado en su niñez, es imposible que saque provecho de ellos.

Que contra lo que esperaban algunos pesimistas de mal agüero, Madrid, recibió al Sr. Maciá, sino con entusiasmo, con franca y exquisita cortesía.

Que no vaticinamos nada de la suerte que correrá el Estatuto Catalán.

Que entre el comercio catalán y el castellano, se ha entablado una lucha sorda, de cuya lucha no se pueden predecir los resultados.

Que lo que no se puede negar, que Aragoneses y castellanos, tienen animadversión justificada a Cataluña.

Y que las Cortes y el gobierno al discutir el Estatuto elaborado por Maciá y compañía, deben mostrarse enérgicos, no consintiendo amenazas y coacciones, puesto que va en ello la unidad y tranquilidad de España.

Que la novillada a beneficio de la Cruz Roja que se celebrará el próximo domingo promete un éxito seguro, por las figuras del toreo que en ella intervendrán y por el fin benéfico a que se destinan sus ingresos.

Que ayer, siguiendo usos y costumbres, tuvo lugar en nuestro coso taurino, la tradicional corrida de va-

quillas por los aficionados de la localidad.

Que el buen pueblo se divirtió por espacio de dos horas, sin que se registrarán incidentes, salvo los de esta clase de espectáculo, de algunos sustos y revolcones sin consecuencias.

Que insistimos una vez más en que hay que a cortar la excesiva velocidad de los camiones y automoviles que cruzan la calle de Caballeros frecuentada por muchos niños que corren inminente riesgo de ser arrollados.

M. P.

En Burgo de Osma

La Novillada de ayer

Cuatro novillos-toros de D. Juan Villarreal, de Moral de Castro (Salamanca), para Victoriano de la Serna "el famoso estudiante de Sepúlveda", y Francisco Simón (Alegrias). Preside la Autoridad competente y distinguidas señoritas de la villa que lucen bonitas mantillas y madroños. La entrada no es mala, si bien en el tendido de sol hay más "claridad". La Banda del Regimiento de Infantería n.º 32 de Aragón que dirige D. Feliciano Ponsat, ameniza la fiesta, alternándose con las clásicas dulzainas.

Suenan los timbales y aparece el PRIMERO de la tarde; es retinto, gacho, cornicorto y escurrido en carnes.

El "Estudiante", lancea sereno y oye palmas. "Alegrias" mariposea y también es premiado con palmas. La ros llega al segundo tercio, con el cuarto trasero parafítico. Los rehileteros cumplen "abiertamente"; de la Serna brinda al respetable y comienza una faena templadito pero se embarulla enseguida, sale revolcado sin consecuencias. Pincha perpendicular y fuera del sitio tras una hasta los pomos un poco delantera que mata.

SEGUNDO jabonero claro, anotamos una media verónica de "Alegrias", y la iniciación de gaoneras. El "Estudiante" para bien, torea en corto y en el terreno del toro (palmas). Dos pares de las cortas de "Alegrias", que colocó al cambio, que fué lo mejor de la tarde. Coge los trastos y brinda a las chichas presidentas; y tras un barullo y desconsideración a las reglas del arte, sale atropellado por la res, con la taleguilla rota y cogi... cogeando. Pasó a la enfermería; y se hace cargo del despacho de la Sepúlveda que también hace poco honor al arte de Cúchares (suena la gaita) mientras el bicho empitona al mataor quien sale ileso por casualidad. Un estoconazo mu derecho y las mu'as. (En este momento sale "Alegrias", del cuarto de hu-

le sin puntos en el pantalón).

TERCERO berrando en negro, mayor que los otros, el "Estudiante", de Sepúlveda, se luce con la copa y oye palmeteo, en los garapullos no anotamos nada. El de Sepúlveda empieza por naturales y dos de pecho que se premian, sigue embarullando y coloca media contraria tras dos intentos.

CUARTO retinto corraiancho, Panico... pánico, desorden, lidia a americana, boxeo; pinchazos, broncas, re broncas y el caos. Así terminó la fiesta taurina.

En la villa se vió gran animación y en el gran Casino burguense tuvimos e gusto de oír el buen quieteto compuesto de cinco profesores de la Orquesta del Palacio de la Música de Madrid que dirige el maestro Lassalle. En el día de hoy siguen las fiestas y esta tarde debutará el Empastre "Los de Aragón".

Felicitemos al Municipio de Burgo de Osma por la buena organización de sus fiestas en las que no ha omitido detalle ni gasto, dando al pueblo un festival completo.

PEPE.

Ecos y Noticias

José María Peña

Honda satisfacción nos ha producido el abrazo de tan buen amigo y camarada de los años mozos, en esta vieja mesa de Redacción de NOTICIERO.

José María Peña, hijo del inolvidable y gran soriano D. Fernando Peña Capdet, vuelve a Soria, a nosotros, para recordar un pasado de juventud lleno de emociones y recuerdos. Hemos compartido con él unas horas muy gratas ante los rincones de la capitaleja, sintiendo que el trabajo abrumador de sus cargos como Gerente de la Compañía Española de Colonización en Marruecos y como Consejero Delegado de la Fábrica Nacional de grabado electro-químico no le permitiesen retenerle más tiempo.

Como amigos y como sorianos agradecemos mucho su visita a José María Peña, este primo cuyo nombre se une a nuestros destacados de primera fila por su talento, su laboriosidad y su honradez con lo que ha ganado el primer puesto de aptitud y confianza de las más poderosas sociedades financieras que operan en España.

Le deseamos feliz viaje en compañía de su distinguida señora e hijos en su excursión hacia las playas del Norte.

Alquilo taller y vivienda junto al fiato de Valladolid. Dirigirse a D. Nicanor Manrique. Afueras de Arriba 6, Soria. 66

El festival de la Cruz Roja

El día 23 del corriente a las cinco de la tarde se celebrará el festival taurino en el que tomarán parte los diestros Valencia II, Barajas, Victoriano la Serna, Guillermo Martín, Miguel Pelomino, Francisco Flores (Pacorro) y José Perales. Y otros varios y valiosos elementos.

Precios de las localidades.

Palcos sin entrada, 10 pesetas; Barrera, 4'50 idem; Delantera de palco, 3'50 idem; Grada de palco, 3 idem; Entrada general, 3 idem; Media entrada para niños menores de diez años, 1'50 idem; Delantera de Balconillo y Arrastre 4'50, idem.

Se vende Una casa sita en la Calle Mayor núm. 4, consta de planta baja, dos pisos y corral, para verla y tratar en la misma casa con el encargado D. Sinforianio de Marco. 2-4

Escultor BARRAL Marmolista Talleres: Pozzano 42 Sucursal: Caballeros 6 MADRID SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para Cementerio.

La fiesta religiosa en el Salvador

Con toda solemnidad se celebró en el día de ayer la festividad religiosa en el Salvador con asistencia del Cabildo y Concejalos del Excmo. Ayuntamiento. La misa fué cantada por la Capilla de la I. L. Colegio de San Pedro.

Asistieron numerosos fieles a la función tradicional.

Reposo de pan

Po: el Inspector de Policía Urbana Sr. Mozas del Campo, fueron recogidos el pasado viernes 58 Kilos de pan, por falta de peso. Estas piezas fueron repartidas entre los pobres de la capital más necesitados.

El diestro Noain

En la novillada que se celebró ayer en Barcelona, hizo su despedida de novillero Jaime Noain en la que mató tres toros, cortando dos orejas ante una vación indescriptible. Celebraremos que en su vida de matador obtenga iguales triunfos.

Viajeros

HAN LLEGADO: De Madrid D. Julio Cheillni, acudado fabricante; D. Luis Bascoñana de Castro; de París la señorita Lina Sancho; de Barbato D. Luis Muñoz Salillas distinguida esposa e hija; de Enciso D. Honorato Fernández esposa e hija.

HAN SALIDO: Para Bilbao D. Aquilino Blanco y sobrina Emilia Ibáñez.

Hemos tenido el gusto de saludar al eminente odontólogo D. Jaime Pons, que ha pasado breves momentos entre nosotros con el triste motivo del fallecimiento de la Sra. viuda de Hinojar.

La Compañía de Maderas BILBAO Oficinas y Fábrica, muelle Churraca Apartado n.º 44.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA. Expresos de gran lujo para AMERICA. Barcelona - Brasil - Plata. 15 Agosto 'Dulio, 9 Spbre. 'Giulio Cesare. Barcelona Valparaiso. 20 Agosto 'Virgilio. Gibraltar - New - York. 24 Agosto 'Roma. Agentes Generales, en España Sdad. Italia América-BARCELONA, Rambla Sta. Mónica 1-3 - MADRID, Alcalá 45. Agencia para pasajes de Cámara en Soria. D. EMILIO VAZQUEZ Caballeros 10.

Cine Ideal. Los mejores aplausos que saludarán el día de su estreno a la admirable opereta Paramount "El De file del Amor", volverán a oírse ayer, con motivo de su reestreno. Este film sonoro, unico por la suma de aciertos que supieron rodear a Lubitsch como director, y Victor Schertzinger como músico, tiene la virtud de crear el ambiente artístico de los cinemas por donde hace su recorrido triunfal. Esa linda muchacha, linda, pero sobre todo actriz y cantante que se llama Jeanette Mac Donald es la verdadera clave del éxito de esta producción, que ayer llenó por dos veces nuevamente la amplia y hermosa sala del Ideal. Esta exquisita actriz ha realizado recientemente para la Casa Fox un nuevo film que se titula "Mio seras", y que próximamente será exhibido en esta pantalla. El jueves un grandioso estreno: "La Isla de los barcos perdidos" fantástica producción de enorme realismo e interés inmenso; una de las mejores que se han de ver este año.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos. dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

Las mejores polvoras las encontrará V. en casa de la Viuda de C. Alcalde SORIA

EN LA Antigua casa de UGARTE SE FACILITAN TODA CLASE SELLOS Y LOS NUEVOS Oficiales NUMANCIA II Soria

ESTAN SUS PIES. HINCHADOS ARDIENTES CANSADOS SUDOROSOS SENSIBLES DOLORIDOS. NADA ENCONTRARÁ MEJOR QUE UN BAÑO CON SALBAN. Paquete para un baño: 35 cént. FARMACIAS Y DROGUERIAS

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora. PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4 800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica. SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A. Oficina Técnica de Valladolid, Santiago, 29 y 31

Librería Papelería y Objetos de Escritorio PEDRAZA Inmenso surtido en estuches de papel de cartas Canalejas 10 SORIA

PROPIETARIOS

Vida e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

BAR IDEAL

Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos
de todas clases

Torcuato Martinez

Canalejas 50. —SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo
para Soria y la provincia, del
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

REPRESENTANTES

Precios y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA 15—15

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de
Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
tellar, «La Fiquitiva».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros - Fraga - Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
riñena - Segorbe-Sigüenza-Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la estaci-
ón Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89

en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tien-
en, además de sus capitales impues-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tía del capital y reservas del Banco
que ascienden a

20.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

SE VENDEN herramientas de ce-
rrajería en magní-
fico uso.

Para tratar con su dueño Manuel de
Pérez, Plaza de a Leña n.º 15, Soria

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinerio. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PENSION MERCEDES

La más económica y que reúne el mejor
confort.

Trato esmerado, comodidades y cocina
castellana.

La mejor de todas las pensiones, tanto por
el punto céntrico donde está instalada, como
por la sencillez y buen condimento en las
comidas.

Visita **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos

Habitaciones a precios reducidos

¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE GAZA!

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa

Se remite catálogo gratis mencionando

este periódico y solicitándolo al

DIRECTOR DE LAS FABRICAS

HISPANO INGLESA - EIBAR

CINE IDEAL. - El Salón de Moda

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
sas a precios económicos

**SOLDADURA AUTOGENA
DE**

Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

FABRICA DE CAL

DE José Dominguez

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para
todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

S O R I A

PEDRO ESPINEL

Automóviles de alquiler

a 40 y 50 céntimos el kilómetro

Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80

S O R I A

GRAN ALMACEN

Maderas, vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

DOMINGO MODREGO

CAMION DE TRANSPORTE PARA QUIEN LO DESEE

SUCURSAL EN CALATAYUD

FRENTE A LA ESTACION M. Z. A.

TELEFONO EN CALATAYUD N.º 39